



02667

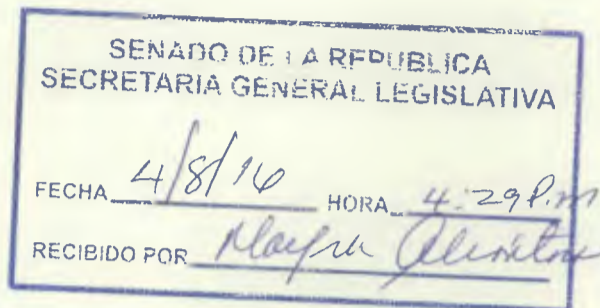
SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ing. Félix Bautista

Senador por la Prov. San Juan

25 de julio de 2016.-

Señores
Comisión Coordinadora,
Presente



Vía: Secretaría General Legislativa

Distinguidos senadores:

Cortésmente presento a la consideración de la Comisión Coordinadora del Senado de la República, el **Proyecto de Ley que Regula la Denuncia de Faltas Cometidas por Funcionarios Públicos**, con el objeto de regular el derecho de los ciudadanos a denunciar las faltas cometidas por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones.

Este proyecto se enmarca dentro del derecho otorgado a los ciudadanos por el artículo 22, numeral 5, de "Denunciar las faltas cometidas por los funcionarios públicos en el desempeño de sus cargos."

Agradeciendo su especial colaboración, les saludo con sentimientos de la más alta consideración.

Félix Bautista
Senador Provincia San Juan

